

**INVERSIONES AGRONER, S. A.**

Se comunica a los señores accionistas con arreglo al artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas que el Consejo de Administración, en su sesión de 8 de marzo de 2001, ha acordado exigir el desembolso de la totalidad del capital pendiente de aportación, a realizar en el plazo de un mes, desde el presente anuncio, mediante ingreso del efectivo en las cuentas corrientes de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.825.

**INVERSIONES RIOCOBO,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 4 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Aragó.—13.866.

**IPARLAT, S. A.**

La Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de junio de 2000, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Urnieta (Guipúzcoa), polígono industrial Erratzu, sin número, adoptó por mayoría el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en siete millones treinta y un mil trescientos noventa y siete euros y ochenta y tres céntimos de euro (7.031.397,83), con el fin de compensar las pérdidas habidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, concediéndose a los acreedores de la sociedad el plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición de acuerdo con el artículo 166 de la citada Ley.

Urnieta, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Arrúe Salazar.—14.401.

**JULIA ESPAÑA PERFUMS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
JULIA ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

1. Que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas con fecha de 27 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Julia Aragón,

Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, por «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal», como sociedad absorbente.

2. Que, en el domicilio social, está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

3. Que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 27 de marzo de 2001.—La Administradora única de «Julia España Perfums, Sociedad Anónima Unipersonal».—La Administradora solidaria de «Julia Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal».—14.186. 2.<sup>a</sup> 30-3-2001

**LACOIN, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de la sociedad «Lacoin, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de marzo de 2001, ha acordado, entre otros asuntos, reducir el capital social en 26.035.350 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en 29.954.650 pesetas, representado por 55.990 acciones al portador de 535 pesetas nominales cada una, enteramente desembolsadas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador general único, Gonzalo Lasa Ayani.—13.854.

**LAURAK 98, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 23 de abril de 2001, a las diez horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación y, en su caso, censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El órgano de administración.—13.808.

**MEGAGROPIUS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en calle Orense, número 69, segunda planta, oficina 9, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día 18 de abril de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Modificación por adición de nueva previsión al artículo 15 de los Estatutos sociales, en cuanto al carácter gratuito implícito del cargo de los Administradores solidarios, bajo propuesta de que el cargo pase a ser retribuido, en una cantidad de dinero no consistente en participación en beneficios, en la cuantía y condiciones que anualmente se fije por la Junta general de accionistas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma, y pedir y obtener el envío, de forma gratuita, de dichos documentos.

Segundo.—Fijación, en su caso, de la retribución de los Administradores para el presente ejercicio.

Tercero.—Subsanación de errores cometidos en las actas de las Juntas generales de la sociedad, celebradas los días 30 de junio de los años 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 2000 y 22 de junio de 1999, y la de carácter extraordinario de fecha 9 de febrero de 1998, respecto al capital presente o representado por aquéllas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—14.384.

**MONTEPIÓ DE ARTILLERÍA,  
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN  
SOCIAL A PRIMA FIJA**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea general, a celebrar en Madrid, salón de actos del Centro Cultural de los Ejércitos, calle Gran Vía, 13, el día 22 de abril de 2001, domingo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Acta de la sesión anterior (aprobada de conformidad con el número 3 del artículo 28 de los Estatutos).

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000 y del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Redenominación del Fondo Mutual de acuerdo con la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro.

Sexto.—Ampliación del Fondo Mutual acordado en la Asamblea general de 16 de abril de 2000.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2001.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el año 2000 de la Junta Directiva.

Noveno.—Aprobación, si procede, de las modificaciones a introducir en el Reglamento del Plan de Prestaciones Básicas.

Décimo.—Designación de tres socios para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Propuestas de los socios y de la Junta Directiva.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario, Juan José Espinar Izquierdo.—14.349.

**NAVALFONDO, SOCIEDAD  
ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2001, aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad propuesto por los Liquidadores:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudora .....	121.324
C/C con socios .....	103.503.100
Tesorería .....	68.135.576
<b>Total Activo .....</b>	<b>171.760.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	40.000.000
Reservas .....	68.617.299
Pérdidas y ganancias .....	- 296.830
Hacienda Pública acreedora .....	63.439.531
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>171.760.000</b>

Madrid, 27 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—14.381.